



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

INFORMACION SOBRE COVID-19: NO HAY NUEVOS CASOS EN ALDEA DEL CANO. REAPERTURA DE SERVICIOS

Debido a la evolución favorable de la localidad de la contención del COVID-19, falta de casos positivos, mejora sanitaria de los vecinos y vecinas afectados, se informa a la ciudadanía de las nuevas medidas (supeditadas al desarrollo del COVID-19) para la recuperación de la nueva normalidad.

1º MEDIDAS:

- ✓ Continuar con desinfección intensiva de vías públicas, instalaciones municipales, y lugares de concentración
- ✓ **Proceder a autorizar el mercadillo municipal y la venta ambulante a partir del jueves 26.**
- ✓ **Reapertura de la Escuela Infantil Municipal “Garabato” el 17 de noviembre.**
- ✓ **Horario del cementerio de 8 a 18 horas.**
- ✓ Aplicar medidas para **facilitar contacto visual** de residentes de los Pisos Tutelados y Residencia de Mayores, consensuadas con entidad concesionaria y familias.
- ✓ Abrir plazo de inscripción para las actividades de la Universidad Popular (se publicará la nota informativa correspondiente).
- ✓ Reiniciar la actividad presencial de Inglés los lunes (el 23 de noviembre) y mantener los miércoles la vía telemática.
- ✓ Mantener los grupos de teatro como actividad telemática, hasta el 30 de noviembre
- ✓ Apertura de biblioteca y gimnasio a partir del 24 de noviembre.
- ✓ **Comienzo de iniciativa de Atención a Mayores y A.A.D.**

2º. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS. Comunicar los establecimientos industriales, comerciales, restauración, bares-cafeterías de Aldea del Cano cumplen con todas las medidas y requisitos que exigen las autoridades sanitarias para la prevención del COVI-19, **ES SEGURO CONSUMIR.**

3º Recordar que **la mejor medida de prevención del COVID es la responsabilidad individual** y respetar las normas establecidas por las autoridades sanitarias.

Aldea del Cano, 16 de noviembre de 2020

EL ALCALDE

